

Refricerm

Frío Repuestos

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FRÍO REPUESTOS REFRICERM CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy viernes diez y ocho de Marzo del dos mil diez y siete, se instala la Junta General Ordinaria de Socios a las 10:30 en las oficinas de la Cia., ubicada en la Av. Pérez Guerrero OE3 - 30 y Versalles, edificio Torres Profesionales, oficina M1, de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

<u>Socio</u>	<u>No. Participaciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Luis Fernando Enríquez Benalcázar	1.972	98.60 %
Fernando Enríquez Rojas	28	1.40 %

Los socios presentes, quienes representan el cien por ciento (100%) del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Fernando Enríquez Rojas en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Luis Fernando Enríquez B. en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los socios se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 7 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios, la Junta General Ordinaria de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al único punto del orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

Refricerm

Frío Repuestos

1. Conocer y resolver los Estados Financieros bajo NIIF's correspondiente al Período 2016.
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre la pérdida que la empresa presenta por el período 2016.

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los socios los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2016.

SEGUNDA: Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía, previa la presentación de los estados financieros, dando lectura al informe financiero sobre lo sucedido en el periodo fiscal 2016.

TERCERA: La Junta por unanimidad resuelve que la utilidad del periodo 2016, serán distribuidas conforme la Ley.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 12h00, firman para constancia.



Ing. Fernando Enríquez Rojas
PRESIDENTE DE JUNTA



Ing. Luis Fernando Enríquez B.
SECRETARIO DE JUNTA